

Case 377
Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre: "*Perfeccionamiento en los álbums para
conservar discos de máquinas parlantes.*"

FOR

The Gramophone Company Limited

DE

Hayes,

Middlesex,

Inglaterra.



El presente invento se refiere a perfeccionamientos en los álbums destinados a guardar o conservar discos para máquinas parlantes, siendo la finalidad del invento realizar una hoja o camisa de construcción perfeccionada destinada a contener el disco, y acondicionada de manera que se pueda encuadernar fácilmente en forma de álbum donde queden perfectamente guardados un complemento de discos de varios tamaños.

Consiste también el invento en una forma perfeccionada de hoja o camisa para contener un disco y de manera que se pueda encuadernar en un álbum guarda-discos, comprendiendo la referida hoja dos receptáculos o camisas de diferentes tamaños o sea uno para un disco de tamaño normal de 12 pulgadas, y el otro para un disco de 10 pulgadas, yendo formadas en dichas camisas unas aberturas concéntricas, una en cada pared o cara de la hoja o camisa, de manera que las etiquetas de un disco puedan ser vistas cualquiera que sea el receptáculo o camisa de una hoja que contenga un disco. Cada una de estas hojas puede estar formada de tres capas de un material, siendo la disposición constructiva de estas hojas, tal que, al ser insertado un disco de tamaño normal dentro del receptáculo o camisa adecuado a su tamaño, puedan sus etiquetas quedar concéntricas con las aberturas practicadas en las hojas de material que forman las paredes.

El invento vá representado por vía de ejemplo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

Las Figs. 1, 2 y 3, son vistas que representan las formas de las tres hojas que forman una camisa completa de las del álbum.

La Fig. 4 es un alzado de la hoja representada en la Fig. 3,

La Fig. 5 muestra en alzado la manera de formar la funda o cartera de menor tamaño.

La Fig. 6 muestra un alzado de la manera de formar una funda o camisa completa, y

La Fig. 7 es una perspectiva de un álbum completo.



En la construcción de una camisa o funda para un álbum con arreglo al invento, se toma una hoja 1, (Fig. 1), de un papel de gran cuerpo, cartulina fina u otro material, y se recorta a un ancho que ^{ex}ceda ligeramente de doce pulgadas y a un largo de 14 pulgadas o más y se forma una tira 2 de dos pulgadas doblándola por un extremo a fin de que forme una cartera o cubierta para la camisa o receptáculo. Se prepara una segunda hoja 3, (Figs. 3 y 4), de unas doce o más pulgadas de largo y de trece pulgadas de ancho, y en uno de los lados de la hoja 3, se pega una tercera hoja 4, (Figs. 2 y 3), de unas once pulgadas de ancho y de once y media pulgadas de largo. Esta tercera hoja 4, se pega a lo largo de tres de sus bordes 5, 6, 7 a la segunda hoja 3, y con su cuarto borde suelto 8, de manera que coincida con el cuarto borde u orilla de la segunda hoja 3. Los tres bordes u orillas 5, 6, 7, se sujetan por medio de una substancia adherente, a lo largo de unas tiras marginales según se muestra en las Figs. 2, 5 y 6, teniendo estas tiras de engomado próximamente media pulgada de ancho.

De esta manera queda formada una cartera o estuche entre las hojas 3 y 4, para recibir un disco de diez pulgadas.

La segunda hoja 3, se sujeta a la primera hoja 1, con la hoja 4, entremedias y con los bordes sueltos de las hojas 3 y 4, de manera que coincidan con la línea de unión o pegadura, entre la hoja 1, y la cartera o solapa 2; la fijación de la hoja 3, a la hoja 4, se efectúa, según puede verse claramente en las Figs. 3 y 6, doblando unas tiras de media pulgada de ancho 8, 9, por cada lado de la hoja alrededor de las orillas de la hoja 1, y pegándolas por medio de una substancia adherente, y sujetando entre sí los bordes u orillas de las hojas 1 y 2, separadamente de la solapa 2. Una o más de estas hojas pueden llevar una especie de ampliación o lengüeta en la orilla separadamente de la solapa 2, según se indica en 10, en las Figs. 3 y 4, por ejemplo con objeto de poder montar la cartera o estuche del disco en unión de otros en una tapa de encuadernación 11, (Fig. 7) o en su defecto se podrán pegar tiras sueltas



- 3 -

de papel o de otro material al borde de dicha hoja, con el mismo objeto.

Se forman unos agujeros concéntricos 12 en las tres hojas 1, 3 y 4, y al quedar insertados discos de diferentes tamaños en sus estuches o camisas apropiados, resultará que están materialmente concéntricos entre sí, pudiéndose ver las etiquetas centrales de una y otra cara del disco por los agujeros 12. Los bordes libres de las hojas 3 y 4, se podrán recortar, según se indica en 13, por debajo de la aleta o cartera 2, para poder meter y sacar los discos con facilidad.

N O T A .

Habiendo ya descrito ampliamente la naturaleza de nuestro invento así como la manera de llevarlo a la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye su esencia y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España es por: "Perfeccionamientos en los álbums para conservar discos de máquinas parlantes": caracterizándose por lo siguiente:

1ª.= Por una forma perfeccionada de hoja o camisa o estuche porta-disco para ser encuadernada en un álbum de discos comprendiendo dicha hoja o estuche dos receptáculos de diferentes tamaños, o sea uno para un disco de doce pulgadas y el otro para un disco de diez pulgadas, formándose unas aberturas concéntricas en cada una de las paredes de la hoja a fin de que puedan verse las etiquetas de estos discos, cualquiera que sea su tamaño, y cualquiera que sea el receptáculo del estuche que contenga el disco.

2ª.= Una hoja o estuche porta-discos para ser encuadernada en un álbum de discos, con arreglo a la reivindicación 1ª, estando formada dicha hoja o estuche de tres hojas de un material de distintos tamaños, con las dos hojas de mayor tamaño pegadas entre sí a lo largo de tres de sus bordes, y la hoja de menor tamaño dispuesta



entre las dos hojas de mayor tamaño, y pegada a una de ellas a lo largo de tres tiras o bordes marginales que se hallan dentro de las líneas de unión de las hojas de mayor tamaño.

32.= La hoja, camisa o estuche, porta-disco de sistema perfeccionado, adaptada para ser encuadrada en un álbum de discos, según queda descrito, e ilustrado en los adjuntos dibujos.

"Perfeccionamientos en los álbums para conservar discos de máquinas parlantes"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 18 de Enero de 1929.

THE GRAMOPHONE COMPANY LIMITED.

P.P.

de Santos L. 1929

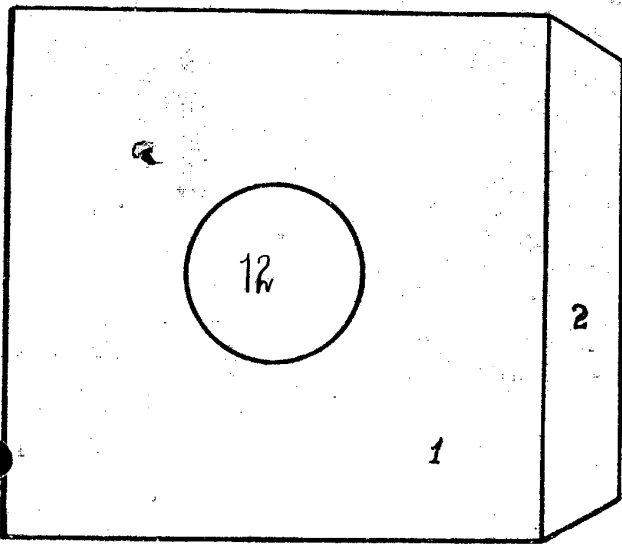


Fig. 1

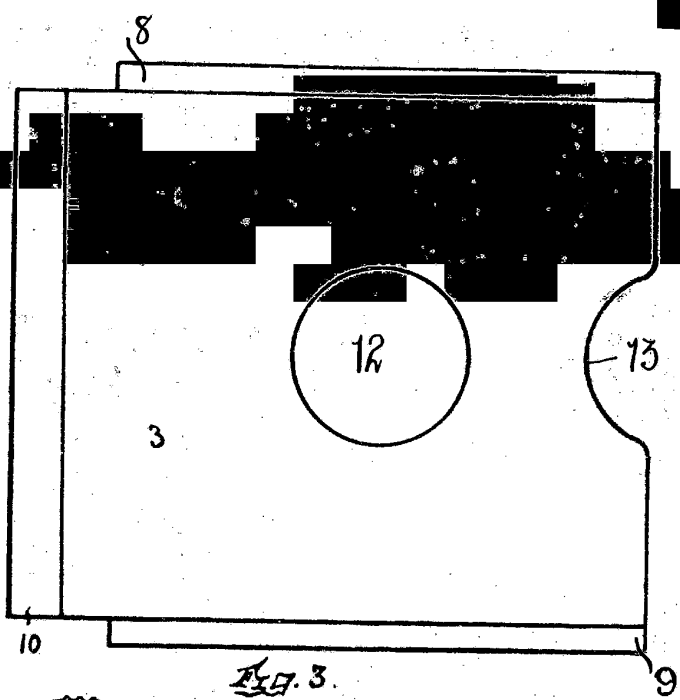


Fig. 3

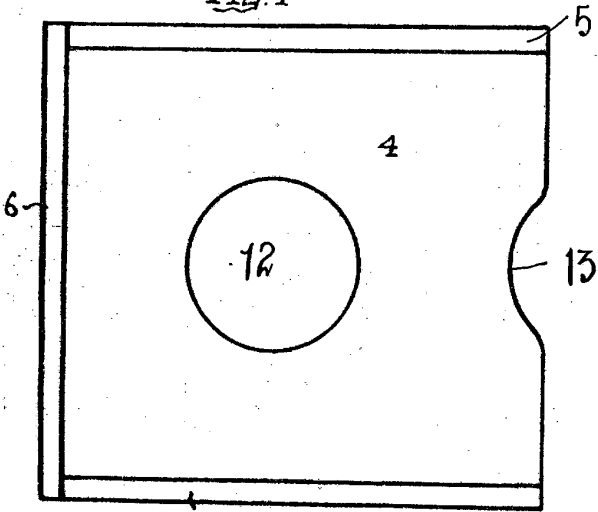


Fig. 2

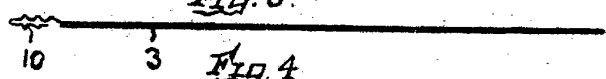


Fig. 4

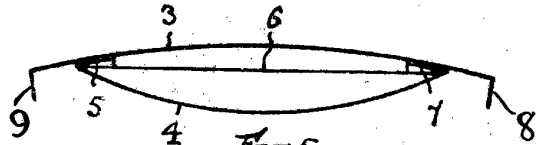


Fig. 5

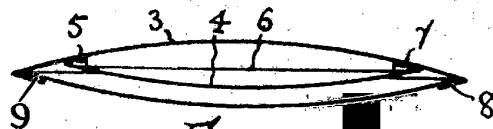


Fig. 6



Madrid, 18 Enero de 1929

[Handwritten signature]

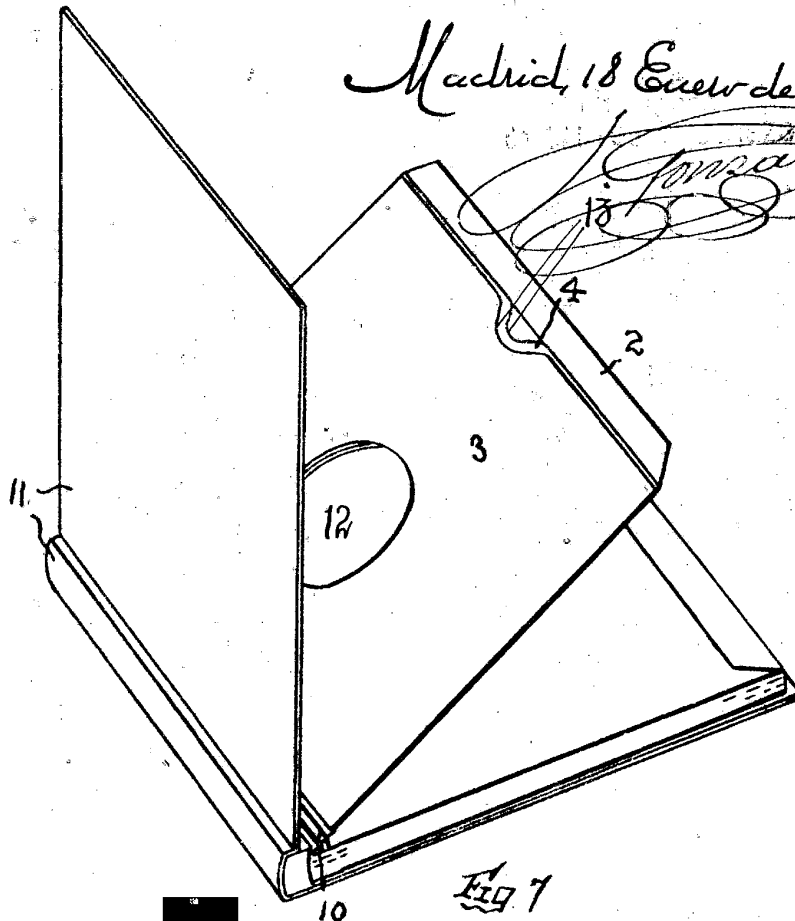


Fig. 7